



La Jornada

Hidalgo

VIERNES 22 DE MAYO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1797 // Precio 10 pesos



Colapsan vialidades por intensas lluvias y granizo

▲ Las intensas lluvias acompañadas de granizo registradas la tarde de ayer provocaron, por segunda ocasión en esta semana, severas afectaciones en Pachuca y Mineral de la Reforma, donde se reportaron inundaciones, tránsito colapsado, cierres viales y vehículos afectados por la corriente

de agua. Uno de los puntos más complicados fue el bulevar Santa Catarina, donde persistió el tráfico pesado desde Ramón G. Bonfil hacia la carretera México-Pachuca, además de afectaciones derivadas de las obras frente al Congreso del Estado. Foto Benjamín H. V./ P3

Buscan establecer límites en el número de regidurías

Gobierno plantea austeridad para alinearse al plan B

● El gobernador envió la iniciativa para reformar la Carta Magna

● Prohibirían contratar, con recursos públicos, seguros privados

● Se fortalece el principio de igualdad sustantiva y paridad de género

● El oficio se direccionó a la Comisión de Legislación

SOCORRO ÁVILA / P3

“ Los usuarios del transporte público de Hidalgo están abandonados a su suerte, a viajar en las peores condiciones posibles y sin la certeza de que van a llegar con vida a su destino”. JORGE A. ROMERO / P8

Diputados avalan consulta sobre corridas de toros

● La propuesta fue aprobada con 20 votos a favor, cinco en contra y una abstención

● Avelino Tovar refirió que no pueden consultarse derechos establecidos en la Constitución

● Falta establecer en qué municipios se realizará y qué presupuesto se requiere

SOCORRO ÁVILA / P4

De Interés General



Foto Especial

Desmantelan narcolaboratorios en Sinaloa

● Fueron aseguradas más de cuatro toneladas de metanfetaminas y sustancias químicas

● El operativo se realizó en los poblados de Los Haros y Los Cedritos

● La magnitud del hallazgo evidenció la operación de un esquema de producción a gran escala

REDACCIÓN / P2





La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

https://
lajornadahidalgo.com/



@JornadaHidalgo



https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
22 de mayo de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título
y Contenido, 17440 otorgado

por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:

04-2021-080217242200-101

APRUEBAN LA REVISIÓN CONTRACTUAL

Sindicalizados respaldan contrato colectivo de la UAEH; 15% faltó a votar

La jornada electoral se llevó a cabo el miércoles bajo un ambiente que la dirigencia sindical calificó sin incidencias

NATHALI GONZÁLEZ

Los agremiados al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUEH) aprobaron la revisión contractual y la validación del Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2026-2028.

La jornada electoral de consulta se llevó a cabo el pasado miércoles bajo un ambiente que la dirigencia sindical calificó sin incidencias.

A través del programa radiofónico Contacto Académico, se dio a conocer que, de un padrón total de 2 mil 042 académicos, se emitieron mil 743 votos, lo que representa 85.35% de la base trabajadora. En contraste, únicamente 299 docentes (14.65%) no acudieron a las urnas.

Respecto a los sufragios depo-

sitados en las casillas, la opción del "Sí" obtuvo un total de mil 069 votos, alcanzando 61.33%; por su parte, el "No" sumó 601 votos, que representan 34.48%, mientras que se contabilizaron 73 sufragios nulos, equivalentes al 4.19% restante.

Al ser cuestionado el secretario general del SPAUEH, Agustín Sosa Castelán, sobre el sector de la base que votó por el "no", hizo un llamado a la paciencia y a la reflexión, asegurando que los beneficios de la negociación se verán reflejados directamente en el bolsillo de los docentes en el corto plazo.

"Debemos dejar que asimilen las prestaciones en aumento, que se refleje cuando nos acercamos a la gasolinera, cuando nos acercamos a las compras de la canasta básica. Hago la invitación para que reflexionen, que es importante la unidad del

● ● ●
Agustín Sosa Castelán hizo un llamado a la paciencia y a la reflexión

SPAUEH, y vean las ventajas de esta negociación contractual y revisión contractual que se les ha otorgado", declaró el líder sindical.

Cabe recordar que la tensión previa a la jornada electoral estuvo marcada por las alertas del Colectivo por la Transparencia, en torno a nuevas cláusulas de rescisión que calificaron de ambiguas. Asimismo, la consolidación de dos generaciones laborales con condiciones desiguales para los nuevos ingresos y la sustitución de prestaciones económicas directas en efectivo por vales de despensa dispersados mensualmente.

Desmantelan narcolaboratorios en Sinaloa

De Interés General

REDACCIÓN

En medio de crecientes tensiones con Estados Unidos y señalamientos del presidente Donald Trump, el gobierno de México desmanteló tres narcolaboratorios en Sinaloa, donde fueron aseguradas más de cuatro toneladas de metanfetamina y una enorme cantidad de sustancias químicas.

El operativo, encabezado por la Secretaría de Marina (Semar) con apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR), se realizó en los poblados de Los Haros y Los Cedritos, zonas identificadas como puntos estratégicos para la producción de drogas sintéticas en el noroeste del país.

En el primer laboratorio, ubicado en Los Haros, los elementos de seguridad decomisaron aproximadamente 4 mil kilogramos de metanfetamina, así como 4 mil 500 litros y 200 kilos de precursores químicos, además de equipo especializado utilizado en la fabricación de narcóticos.

La magnitud del hallazgo evidenció la operación de un esquema de producción a gran escala.

En Los Cedritos, se localizaron dos instalaciones adicionales. En una de ellas se aseguraron 400 litros de ácido acético, mil 200 kilogramos de sosa cáustica y diversas herramientas.

En el segundo sitio, los agentes incautaron 200 kilos de metanfetamina, 450 kilos de producto en proceso de secado, 400 litros de sustancia mezclada, así como 3 mil litros de precursores líquidos, mil litros de tolueno, 653 kilos de sosa cáustica y 375 kilos de ácido tartárico.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aseguró que el operativo generó una afectación económica superior a los 923 millones de pesos para la delincuencia organizada. Todo el material fue inutilizado para evitar su reutilización.

El aseguramiento ocurre en medio de presiones de Trump, quien ha afirmado en varias ocasiones que los cárteles "controlan México" y ha amenazado con acciones unilaterales para erradicar a estos grupos que considera terroristas.

En respuesta, el gobierno mexicano ha incrementado decomisos y operativos que, hasta el momento, suman más de 2 mil 300 laboratorios clandestinos desmantelados desde octubre de 2024.

Sinaloa, bastión histórico del

● ● ●
El gobierno mexicano ha incrementado decomisos y operativos

cártel fundado por Joaquín El Chapo Guzmán, atraviesa además una disputa interna entre facciones, mientras crecen los señalamientos desde Estados Unidos contra funcionarios locales por presuntos vínculos con el crimen.

A finales de abril, el Departamento de Justicia acusó al ahora gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya, y a nueve funcionarios más de nexos con el cártel de Sinaloa. Dos de ellos se entregaron voluntariamente a las autoridades estadounidenses.

El desmantelamiento de estos tres laboratorios representa un paso significativo en el combate a la producción de drogas sintéticas, uno de los principales motores financieros de los cárteles mexicanos.

4 Temas
de **La mañanera**

Minimizan impacto de orden de Trump sobre remesas

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó riesgos tras la orden firmada por Donald Trump para obligar a los bancos a vigilar el envío de remesas desde Estados Unidos. Explicó que Hacienda y el próximo embajador de México en Washington, Roberto Lazzeri, revisan las implicaciones de la medida para paisanos indocumentados. Señaló que solo alrededor de 4 millones de mexicanos carecen de papeles y que la mayoría tiene más de una década en territorio estadounidense. Aseguró que la migración irregular disminuyó 97.5% desde 2022. "No vemos un gran riesgo", sostuvo.

Buscan blindar candidaturas de con grupos criminales

El gobierno federal presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para impedir que aspirantes vinculados con la delincuencia organizada lleguen a cargos públicos. La propuesta plantea crear una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas dentro del INE, integrada por cinco consejeros. Sheinbaum afirmó que la iniciativa busca fortalecer al INE y dar herramientas a los partidos para revisar perfiles.

EU avala a Roberto Lazzeri como embajador de México

Sheinbaum informó que el gobierno de Estados Unidos otorgó el beneplácito para el nombramiento de Roberto Lazzeri como nuevo embajador de México en Washington. Señaló que el diplomático ya trabaja con el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, para definir la fecha de su traslado en sustitución de Esteban Moctezuma. "Ya recibimos el beneplácito", indicó. Sheinbaum explicó que Lazzeri participará en el análisis de las medidas relacionadas con remesas.

Posponen visita de "zar antidrogas", Sara Carter

La presidenta informó que la visita a México de Sara Carter, jefa de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos, quedó pospuesta por cuestiones de agenda. Explicó que el ajuste ocurrió después de conversaciones con integrantes del Gabinete de Seguridad. "A lo mejor no viene el lunes", señaló. Ayer sostuvo una reunión con el secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin.



PLANTEAN LA RECONFIGURACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Entrega Menchaca reformas para armonizar el plan B en materia de austeridad



El oficio se direccionó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para ser analizado y, en su caso, dictaminado para su votación en el pleno del Congreso

SOCORRO ÁVILA

El gobernador Julio Menchaca Salazar envió al Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Constitución Política de Hidalgo en materia de austeridad

presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género relativa a la homologación del plan B de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión ordinaria, la presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Reyes Martínez, dio lectura

▲ El gobernador envió al Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Constitución Política de Hidalgo.
Foto Benjamín H. V.

al oficio, el cual se direccionó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para ser analizado y, en su caso, dictaminado para su votación en el pleno.

Al respecto, el gobierno estatal informó que estas reformas plantean la reconfiguración de los ayuntamientos, al establecer límites en el número de regidurías y sindicaturas, bajo los principios

● ● ●
Se fortalece el principio de igualdad sustantiva y paridad de género

de eficiencia, austeridad y equilibrio institucional.

Asimismo, la iniciativa prevé la prohibición para que las consejerías electorales y el Tribunal Electoral contraten, con recursos públicos, seguros de gastos médicos privados, de vida o de separación individualizados, pensiones privadas o esquemas especiales de previsión social que no estén contemplados en la ley.

De igual forma, se fortalece el principio de igualdad sustantiva y paridad de género en la integración y funcionamiento de los órdenes de gobierno, consolidando instituciones democráticas más representativas, en sintonía con la diversidad social de Hidalgo.

Con esta iniciativa, el ejecutivo estatal reafirma su compromiso con una transformación institucional basada en la austeridad, la eficiencia administrativa y la igualdad sustantiva, bajo el principio de que no puede existir gobierno rico con pueblo pobre.

Colapsan vialidades por intensas lluvias y granizo

DULCE CASTILLO

Las intensas lluvias acompañadas de granizo registradas la tarde de ayer provocaron, por segunda ocasión en esta semana, severas afectaciones en Pachuca y Mineral de la Reforma, donde se reportaron inundaciones, tránsito colapsado, cierres viales y vehículos afectados por la corriente de agua.

Uno de los puntos más complicados fue el bulevar Santa Catarina, donde persistió el tráfico pesado desde Ramón G. Bonfil hacia la carretera México-Pachuca, además de afectaciones derivadas de las obras frente al Congreso del Estado. También se mantuvo el cierre de paso en Santa Catarina esquina con Ramón G. Bonfil hacia Puente Colonias.

La lluvia comenzó a generar complicaciones principalmente en la zona sur de la ciudad, donde automovilistas enfrentaron pavimento resbaloso, baja visibilidad y largas filas vehiculares en diversos puntos de la Zona Metropolitana de Pachuca.

Entre las vialidades con mayor carga vehicular se encontraron Puente de Colonias-San Antonio; San Antonio-Tercera Edad; Puente Las Torres-Explanada, y Matilde-Télez, además de tránsito lento en Hospitales-Juan C. Doria, Procuraduría-Puente de Colonias y Télez-C5i.

Otro de los puntos afectados fue la avenida 5 de Mayo, a un costado de la Secundaria General Número 2, donde el agua cubrió gran parte de la vialidad tras la intensa lluvia. Situación similar ocurrió en los alrededores de Plaza Bella.

Las precipitaciones también provocaron inundaciones en las instalaciones de Radio y Televisión de Hidalgo. En redes sociales circularon videos captados por trabajadores del sistema estatal, donde se observa la planta baja cubierta de agua mientras personal grababa desde el segundo nivel del inmueble.

Ante las afectaciones, el presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, activó el Comité de Emergencias para monitorear posibles inundaciones, encharcamientos y brindar apoyo a la ciudadanía.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil reportó que el dren pluvial del fraccionamiento Los Tuzos alcanzó su máxima capacidad, por lo que en la calle Mineros fueron instaladas dos bombas de Caasim.

Asimismo, cuerpos de emergencia realizaron recorridos en colonias y vialidades como Pachuquilla; carretera Pachuca-Tulancingo; Providencia; Los Tuzos; El Venado; La Colonia; Pedregal de Los Ángeles; Las Palomas; El Saucillo; carretera Pachuca-Sahagún, y Forjadores.

DIF Hidalgo recibirá cerca de 7 mdp para atender a menores migrantes

SOCORRO ÁVILA

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) destinará poco más de 7 millones de pesos al Sistema DIF de Hidalgo para la atención de población infantil migrante en los albergues en Tepeapulco y en Huejutla de Reyes.

Mediante convenio de coordinación publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se dio a conocer que el estado recibirá 3 millones 582 mil 612.20 pesos para el programa "Fortalecimiento a niñez y adolescencia en contexto de movilidad y población sujeta de asistencia social en Ciudad Sahagún, Tepeapulco".

Cifra que se suma a los 3 millones 501 mil 601 pesos para impulsar el mismo programa, pero en el municipio de Huejutla.

De acuerdo con el convenio, la

atención a la niñez en contexto de migración se debe realizar mediante ayudas focalizadas, ya sea que se encuentren solos o acompañados.

Para ello, la Federación destinará recursos para financiar proyectos, enfocados principalmente en el fortalecimiento de la operación de Centros de Asistencia Social y Establecimientos Asistenciales, así como de su infraestructura de alojamiento temporal, acogimiento residencial, cuidados alternativos y acciones de intervención de retornos asistidos.

Asimismo, se considera la participación de las procuradurías, federal y local, de Protección en materia de representación jurídica y restitución de derechos, para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.

Así como el mantenimiento, el reacondicionamiento, la habilitación, la ampliación, la remodelación,

► La atención a la niñez en contexto de migración se debe realizar mediante ayudas focalizadas, ya sea que se encuentren solos o acompañados. Foto Foto Especial

la rehabilitación, el equipamiento y el reequipamiento de espacios de alojamiento u otras estrategias de trabajo que resulten relevantes para mitigar la situación de vulnerabilidad de los menores migrantes.

El recurso también puede ser destinado al otorgamiento de cuidados de hidratación, alimentación, higiene, atención sanitaria, entre otros, hasta en tanto se resuelve su situación migratoria en el procedimiento administrativo migratorio.

Inclusive, se contemplan los retornos asistidos o, en su caso, realizar los acompañamientos para



aquellos casos en que se detecte que la niñez migrante requiera de alguna protección complementaria o la representación jurídica para la obtención de la condición de refugiado o asilo político.

FALTA ESTABLECER FECHA, ALCANCE Y PRESUPUESTO

Diputados avalan consulta sobre las corridas de toros



El legislador Avelino Tovar Iglesias refirió que no pueden consultarse derechos establecidos en la Constitución Política, como la prohibición del maltrato animal

SOCORRO ÁVILA

Con 20 votos a favor, cinco en contra y una abstención, el Congreso del Estado aprobó la solicitud de diferentes diputados para la realización de una consulta ciudadana con la que se pretende preguntar a la población “si están de acuerdo en que se prohíban las corridas de toros en el estado”, aunque no se estableció fecha, alcance ni presupuesto.

Durante la discusión del dictamen, el diputado Avelino Tovar Iglesias refirió que este ejercicio resulta anticonstitucional. Argumentó que no pueden consultarse derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución

local, como es la prohibición del maltrato animal.

Además, cuestionó su viabilidad porque son ejercicios donde la participación ciudadana no ha sido alta y tampoco se estableció presupuesto para su realización.

A estos planteamientos se sumó la diputada Tania Meza Escorza, quien pidió al resto de los legisladores respetar los principios de la Cuarta Transformación, específicamente en relación con el bienestar animal, pues, de lo contrario, dijo, se violan los propios estatutos de Morena, esto, ya que la petición de la consulta fue hecha principalmente por legisladores de su partido.

Por otra parte, la diputada Claudia Lilia Luna Islas, quien también votó en contra, aseguró que el dictamen contenía diferentes deficien-

▲ Se pretende preguntar a la población “si están de acuerdo en que se prohíban las corridas de toros en el estado”.

Foto Benjamín H. V.

cias, entre ellas la argumentación, pues no se incluían preceptos nacionales sobre las corridas de toros ni el alcance de la consulta, es decir, en qué municipios se va a realizar, qué presupuesto se requiere y cuándo se debe realizar.

También cuestionó la propuesta de hacer un ejercicio de consulta ciudadana, el cual deberá estar a cargo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), cuando recientemente solicitaron una ampliación de recursos tras haber sufrido un recorte a su presupuesto, y esta les fue negada.

A pesar de los argumentos, la propuesta fue aprobada por mayoría de votos, con la oposición de Avelino Tovar, Claudia Luna, Carlos Alcántara Carbajal, Tania Meza, Guadalupe Cruz Montaña y con la abstención de Leonel Perusquia Muedano.

Debaten sobre bienestar animal y prohibición de la fiesta brava

DULCE CASTILLO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) fue sede del Foro de Bienestar Animal, un espacio de diálogo impulsado por organizaciones de la sociedad civil, activistas, especialistas y legisladores, donde se defendió la prohibición de las corridas de toros y se cuestionó la intención de someter el tema a consulta ciudadana.

Durante la inauguración, la titular de la CDHEH, Ana Karen Parra Bonilla, sostuvo que el bienestar animal no debe convertirse en un tema partidista, sino abordarse desde la sociedad civil, los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

Señaló que todas las personas tienen derecho a participar y opinar en el debate público sobre la protección de los seres sintientes y destacó que la violencia no solo debe analizarse desde la perspectiva humana, sino también respecto al trato hacia los animales y el entorno.

“Es igual de importante un toro que un acompañante como un perro. Ambos respiran y sienten”, afirmó.

La *ombudsperson* llamó a mantener un diálogo respetuoso, sustentado en argumentos científicos y sociales, y reconoció el trabajo de activistas y asociaciones que han impulsado durante años reformas en materia de bienestar animal.

En el foro participó Jonatan Job Morales García, biólogo especialista en conservación de mastofauna y ecología de carnívoros, quien calificó como “increíble” que en pleno siglo XXI continúen los espectáculos de “tortura y sangre”.

El activista presidente de Biofutura criticó que algunos legisladores reconocen en privado la necesidad de prohibir las corridas de toros, pero posteriormente voten en otro sentido por “líneas políticas”.

También rechazó la posibilidad de consultar a la ciudadanía sobre



▲ Realizan Foro de Bienestar Animal, impulsado por organizaciones de la sociedad civil, activistas, especialistas y legisladores. Foto Dulce Castillo

el tema, al considerar que los derechos y la violencia no deben someterse a votación.

Por su parte, el diputado Carlos Alejandro Alcántara Carbajal aseguró que respaldará la prohibición de las corridas de toros y denunció presiones políticas y electorales por parte de taurinos para influir en el sentido del voto de legisladores.

“Nos han dicho: ‘vota a favor o en contra, acuérdate que vas a querer ganar una elección y no tendrás nuestro apoyo’”, señaló.

En tanto, los diputados Tania Meza Escorza y Avelino Tovar Iglesias coincidieron en que consultar a la ciudadanía sobre bienestar animal sería inconstitucional.

Durante el foro también participó Sandra Segovia, quien señaló que la protección de los animales forma parte de los derechos constitucionales y llamó a dejar de normalizar la violencia hacia los seres sintientes.

Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis en México, destacó que el foro busca reflexionar sobre la relación de la sociedad con los animales y construir políticas públicas orientadas a una cultura de paz, empatía y respeto hacia todos los seres vivos.

Los participantes coincidieron en que el debate sobre las corridas de toros debe centrarse en los derechos, la dignidad animal y la erradicación de la violencia, más allá de intereses políticos o económicos.

BALCÓN POLÍTICO

Otro golpe más al debilitado SUTSPEEH

CARLOS CAMACHO

EL DESAYUNO ORGANIZADO por el gobierno del estado a las madres trabajadoras, con motivo del Día de las Madres, sirvió para que mostraran su inconformidad ante el anuncio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de negarle la toma de nota al recién electo comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH).

“NO A LA imposición”, “Alto al hostigamiento laboral por parte de Oficialía Mayor”, “Respeto a nuestras condiciones de trabajo” y “Respeto a la autonomía sindical” fueron algunas de las leyendas mostradas en cartulinas y vinilonas en el interior del salón de fiestas donde el gobierno agasajó a las madres trabajadoras al servicio del Poder Ejecutivo.

EL SECRETARIO GENERAL electo, Carlos Hernández Cerroblanco, difundió un comunicado en las redes sociales, donde da cuenta del anuncio hecho por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y advierte que “la soberanía del SUTSPEEH reside en sus trabajadores, no en los cálculos administrativos de la autoridad”.

INFORMÓ QUE, EFECTIVAMENTE, le fue negada la toma de nota correspondiente, con el argumento de que el secretario general interino, Manlio Herrera Chagoya, debió haber emitido la convocatoria para el proceso electoral.

PERO EL SINDICATO acusa “manipulación técnica” del padrón de afiliados, donde el Tribunal pretende exigir un quorum irreal, contabilizando a trabajadores jubilados, así como considerar una demanda del expediente 89/2022.

SE PRONUNCIÓ POR las no extralimitaciones del Tribunal para intentar anular “nuestra voluntad democrática y proyectar un comité interino que no representa a la base trabajadora”.

VÍCTOR LICONA CERVANTES, a quien también se le negó la toma de nota desde 2023 y se le encarceló cuando buscaba su cuarto periodo como dirigente, señaló que “los traidores solo observan con una sonrisa burlona lo que lograron uniéndose a un régimen represor”.

DESDE 2023, EL SUTSPEEH ha caído en una seria crisis interna, que se evidenció el 18 de abril, en las elecciones del nuevo comité, que ha dejado a los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo sin una dirigencia formal y en indefinición legal a los trabajadores para negociar sus condiciones generales de trabajo.



ADVIERTEN SOBRE LOS PELIGROS QUE ENFRENTAN POR EL INCREMENTO DEL TURISMO

Buscan blindar a la niñez ante riesgos de trata de personas rumbo al Mundial

DULCE CASTILLO

Durante la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Pachuca, integrantes de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte presentaron un acuerdo económico para exhortar al DIF Municipal, a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) a implementar acciones de prevención de trata infantil en el contexto de la Copa Mundial FIFA 2026.

La propuesta fue impulsada por el regidor Ángel Castañeda Maldonado y la regidora Karla Stephanie Mota Ulaje, quienes advirtieron sobre los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes ante el incremento del turismo derivado del evento internacional.

Durante su intervención, Ángel Castañeda señaló que, aunque el Mundial representa “una fiesta” para los aficionados al fútbol, también trae consigo problemas sociales que afectan principalmente a sectores vulnerables.

Indicó que México será sede de partidos en tres estados y se prevé la llegada de alrededor de 5.5 millones de turistas internacionales, situación que, dijo, históricamente ha generado un aumento en casos de trata de personas durante eventos masivos, como ocurrió en Sudáfrica, Rusia y Brasil, según datos documentados por Naciones Unidas.

El edil destacó que, aunque Hidalgo no será sede oficial de partidos, la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte podría albergar selecciones participantes, por lo que se estima que la entidad reciba cerca del 8% de los visitantes que arriben al país durante el Mundial.

Por ello, explicó que el acuerdo busca fortalecer acciones preventivas sin generar costos adicionales para las dependencias municipales, sino intensificando labores ya contempladas dentro de sus atribuciones legales.

Entre las medidas planteadas se encuentra la difusión del Código de Conducta Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, dirigido a hoteles, restaurantes, comercios y prestadores de servicios turísticos.

Castañeda Maldonado sostuvo que Pachuca es un referente nacional e internacional por ser “la cuna del fútbol mexicano” y aseguró que en la actual administración se han recuperado espacios deportivos, culturales y recreativos para la infancia.

Por su parte, la regidora Karla Stephanie Mota Ulaje advirtió que organismos especializados

han alertado sobre el aumento de riesgos de violencia sexual, explotación, trata de personas, trabajo infantil y violencia digital contra menores durante eventos internacionales de gran escala.

Consideró indispensable reforzar las capacidades operativas y presupuestales de Sipinna, ade-

más de implementar protocolos de prevención, atención y protección antes, durante y después del Mundial.

Asimismo, planteó la necesidad de realizar campañas de información y capacitación dirigidas a hoteles, restaurantes, plataformas de hospedaje y prestadores de

servicios turísticos para que puedan detectar señales de violencia o explotación infantil.

Señaló que el éxito de un evento internacional no debe medirse únicamente por el número de visitantes o la derrama económica, sino también por la capacidad institucional

para proteger a niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, los integrantes del Cabildo exhortaron a la Secretaría de Desarrollo Económico municipal a capacitar y certificar a establecimientos turísticos de Pachuca en materia de protección infantil.

REFRENDO
VEHICULAR
2026

del 2 de enero al 30 de junio



Pagar a tiempo te RECOMPENSA



150 mil pesos

Seguro de responsabilidad civil de daños a terceros

50 mil pesos de indemnización

Por muerte accidental del conductor



Paga tu **refrendo vehicular 2026** en los sitios oficiales del 2 de enero al 30 de junio.

*Ingresa el número de tu placa y los últimos 5 dígitos del número de serie

*Consulta los lineamientos de operación 2026



Asistente Tributario
☎ (+52) 771 710 2015



Portal Tributario
www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Descarga la app
eSIT móvil
GET IT ON Google play | Download on the App Store

10%
DE DESCUENTO

- En el pago anticipado anual de tu **recibo de CAASIM**
- Al tramitar o renovar tu **licencia de conducir**
- Al solicitar una copia certificada de un **Acta de Nacimiento**




BUSCAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE DESCARGA

Marsacot y Alter Recolección pasan a segunda etapa para el manejo de residuos sólidos

Prevé la disposición de más de 44 mil 800 toneladas de basura, con un precio unitario de 342 pesos por tonelada

DULCE CASTILLO

El ayuntamiento de Mineral de la Reforma seleccionó a las empresas Marsacot S.A. de C.V. y Alter Recolección S.A. de C.V. dentro del segundo procedimiento de licitación para el servicio de manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio.

El procedimiento identificado como FAPFM26-Servicio Disposición Desechos Sólidos-LP25-2026 contempla la disposición de 44 mil 855.81 toneladas de residuos urbanos, con un precio unitario estimado de 342 pesos por tonelada con IVA incluido.

El alcalde Eduardo Medécigo Rubio informó que la primera licitación fue declarada desierta debido a que únicamente se presentó un participante, situación que obligó al ayuntamiento a emitir una segunda convocatoria conforme a lo establecido por la ley. Preciso que ambas empresas fueron seleccionadas para continuar dentro del proceso.

Uno de los principales objetivos del municipio, subrayó, es mejorar las condiciones de descarga de los residuos y evitar el desgaste excesivo de las unidades recolectoras.

Actualmente, la basura de Mineral de la Reforma continúa deposi-

tándose en el relleno sanitario de El Huixmí; no obstante, el ayuntamiento busca utilizar una nueva celda que permita realizar las descargas prácticamente a nivel de piso, similar a lo que ocurre en Pachuca.

Añadió que las actuales pendientes generan mayores tiempos de maniobra, retrasos operativos y un incremento en el consumo de combustible de las unidades recolectoras.

Por ello, dentro de las bases de licitación se estableció que las empresas participantes deberán garantizar operación continua las 24 horas y un tiempo máximo de 15 minutos para completar el ciclo de descarga, desde el ingreso a báscula hasta la salida del relleno sanitario.

Entre los requisitos técnicos también se prevé que el sitio propuesto se ubique a no más de 30 kilómetros de Mineral de la Reforma, además de cumplir con la NOM-083-Semarnat-2003 para disposición final de residuos sólidos urbanos.

Asimismo, deberán contar con permisos y concesiones vigentes, infraestructura de vanguardia y una nueva celda equipada con geomembrana para el control de lixiviados y biogás.

El municipio también exige monitoreo ambiental, manejo adecuado de lixiviados y cobertura diaria

de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Eduardo Medécigo explicó que la administración busca contar con un área exclusiva de disposición para evitar complicaciones operativas derivadas de compartir espacios con otros municipios.

“No queremos espacios compartidos porque el tiempo de descarga se vuelve muy complejo y también el control del peso. Nosotros llevamos un cotejo propio de cada unidad”, indicó.

Sobre el volumen proyectado, señaló que las más de 44 mil toneladas corresponden a un promedio anual de generación de basura, aunque reconoció que existen temporadas, como diciembre, donde el volumen incrementa considerablemente debido al consumo y las festividades.

El contrato vigente para la disposición final de residuos se encuentra actualmente en una prórroga y está próximo a vencer.

Finalmente, informó que el municipio mantiene gestiones avanzadas con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para concretar un centro de transferencia y una planta de tratamiento de residuos sólidos.

Aunque aseguró que el proyecto ya cuenta prácticamente con el visto bueno de Semarnat, reconoció que aún se analizan distintos esquemas financieros y operativos para evitar generar deuda pública o compromisos que trasciendan la actual administración municipal.

Tamexun denuncia presunto hostigamiento y monopolio

DULCE CASTILLO

El dirigente nacional de Tamexun, Manuel Mendoza García, denunció presuntos actos de hostigamiento, “cacería de brujas” y violaciones a derechos humanos contra transportistas en Hidalgo, además de señalar un supuesto monopolio dentro del sector del transporte público y de carga en la entidad.

En rueda de prensa, acompañado por integrantes del gremio, entre ellos Leonardo Cruz Mendoza, líder de taxistas de Tamexun en Hidalgo, y Linda Hidalgo, representante del transporte pesado, el dirigente aseguró que la organización surgió ante la falta de representación real de los transportistas en el país y afirmó que actualmente cuentan con alrededor de 20 mil agremiados a nivel nacional y 3 mil 500 en Hidalgo.

Mendoza García criticó las políticas aplicadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semoth), en particular el uso del tarjetón para operadores, el cual calificó como un mecanismo de “extorsión”.

“El tarjetón que tienen los compañeros taxistas yo lo veo como una extorsión, no como algo que beneficie al transporte”, expresó.

Asimismo, acusó que las autoridades buscan recaudar recursos a costa de los trabajadores del volante, en medio del aumento de combustibles, peajes y gastos operativos que enfrenta el sector.

“Gasolina, diésel y peajes los subieron. El transporte está sangrando y asfixiado”, indicó.

También señaló presuntas irregularidades en los operativos contra taxis y unidades de carga, asegurando que existen decomisos,

uso de grúas y multas que afectan económicamente a los operadores, además de casos donde unidades permanecen retenidas por meses.

Durante la conferencia, integrantes de Tamexun denunciaron presuntos actos de discriminación y malos tratos en dependencias gubernamentales, al señalar que los transportistas son tratados “como delincuentes” cuando acuden a realizar trámites.

Mendoza García acusó que durante una manifestación realizada recientemente afuera de la Secretaría de Movilidad en Pachuca hubo intentos de intimidación mediante la presencia de “gente de choque”.

Afirmó que han sufrido amenazas e incluso un presunto “levantón” con intento de homicidio, situación que, dijo, ya fue denunciada ante autoridades estatales y federales.

Por su parte, Leonardo Cruz Mendoza aseguró que el gremio taxista enfrenta condiciones de inseguridad en diversas colonias consideradas de foco rojo en Pachuca y la zona metropolitana, entre ellas 20 de Noviembre, Nueva Estrella, El Arbolito, La Raza y Chavarría, donde afirmó se han registrado asaltos contra operadores.

Exhortaron a las autoridades a atender problemáticas relacionadas con el sobrecupo en el transporte colectivo, al señalar que muchas unidades circulan con pasajeros de pie debido a la insuficiencia del servicio.

Advirtieron que, en caso de no existir diálogo y acuerdos con las autoridades estatales, podrían realizar manifestaciones y cierres de dependencias gubernamentales.

ADOGMA

Democracia y presupuesto

MAURICIO SOSA OCAÑA

SINO ME das, no me quites. Es una frase popular llena de metáforas sobre la vida cotidiana y las relaciones personales. Podemos recurrir a la psicología y otras disciplinas para hacer un conversatorio al respecto.

ESTA FRASE TAMBIÉN sirve para hablar sobre democracia y uso de recursos públicos de una nación. Una demanda constante de la población es: ¿qué hace el gobierno con nuestro dinero? O debería ser una interrogante y una preocupación de las personas que aportamos impuestos.

LA DEMOCRACIA COMO régimen político tiene un pendiente histórico para la población: beneficiarla, a como dé lugar, con más y mejores servicios públicos de salud, educación, vivienda, condiciones laborales y salarios mejor remunerados.

LA POLÍTICA SOCIAL reciente en nuestro país ha distribuido miles de millones de pesos de manera directa a la población. Es innegable que, en el caso de muchas personas, nuestra democracia como régimen político les

ha beneficiado.

ES DECIR, PARA muchas personas, el ir a votar por una opción política que ganó las elecciones y luego implementó diversas entregas de recursos públicos se tradujo en un beneficio directo. La revolución les hizo justicia. Otra frase popular en nuestro país para referirse a las utilidades obtenidas por adherirse a una lucha específica.

HOY EN DÍA, gobiernos emanados de distintos partidos políticos implementan algún programa social de este tipo. En ese sentido, la democracia por fin hace justicia a miles de mexicanas y mexicanos que han luchado por democratizar el uso del dinero de nuestros impuestos. ¿Es suficiente?

EN LA ACTUALIDAD, en nuestro país se distribuyen recursos públicos por miles de millones de pesos. Basta apuntarse en una lista, cumplir requisitos básicos como edad, género, tener ciertas características y recibir una cantidad de dinero de manera periódica.

SIN DUDA, UN mecanismo directo de ejercer la democracia presupuestal, frente a los largos procedimientos legales y administrativos para ejecutar obras públicas, para tener más hospitales, más médicos, más escuelas,

más docentes, fomentar inversiones y generar empleos con más ingresos.

EL PRESUPUESTO DEL país es distribuido con base en las propuestas del Ejecutivo y las aprobaciones del Legislativo. Mediante un procedimiento complejo y especializado para establecer precriterios de política económica que prevén lo que sucederá en la economía del país y del mundo, se elaboran la Ley de Ingresos (cuántos impuestos recaudará el país) y el Presupuesto de Egresos (cómo se gastarán esos recursos).

AÚN NO SE nos pregunta de manera directa qué hacer con nuestros recursos. En México existe la consulta popular como mecanismo de democracia directa para manifestarnos sobre temas específicos. También, la revocación del mandato sobre la conclusión anticipada del cargo del presidente. En la Ciudad de México existe el presupuesto participativo, herramienta mediante la cual los vecinos podemos manifestarnos sobre el uso de ciertos recursos.

CUÁNTOS DE NOSOTROS estaríamos dispuestos a acudir a las urnas, de manera informada, para decidir sobre el uso de nuestros impuestos, además de la distribución que ya se hace mediante programas sociales.



CABILDO AVALA MODIFICACIONES AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO

Aprueba Tulancingo arresto administrativo para agresores

Personas que violen una orden de restricción o que sean sorprendidas mientras ejercen violencia en la vía pública podrán ser detenidas en el acto

NATHALI GONZÁLEZ

Con el objetivo de endurecer las acciones contra la violencia y proteger a las víctimas en el municipio, el Ayuntamiento de Tulancingo aprobó modificaciones al Bando de Policía y Gobierno local.

Durante la décima sexta sesión pública ordinaria de Cabildo, la Asamblea Municipal avaló la adición de las fracciones séptima y octava al apartado A del artículo 166 de dicho cuerpo normativo.

Con esta modificación, la nueva normativa establece como infracciones administrativas el ejercer actos de violencia en contra de cualquier persona; si la agresión constituye un delito, se deberá dar vista inmediata a la agencia del Ministerio Público. Asimismo, se sancionará el incumplimiento o desacato de las órdenes de protección expedidas por la autoridad competente.

Herramientas para actuar, no solo para observar

La iniciativa, propuesta por la Comisión de Equidad de Género, busca que los cuerpos policiales tengan herramientas legales inmediatas para intervenir en situaciones



La regidora Lorena Lira enfatizó la importancia de que los elementos de seguridad dejen de ser meros espectadores

de riesgo, especialmente aquellas que vulneran a las mujeres.

Al respecto, la regidora Lorena Lira Amador, integrante de la mencionada comisión, enfatizó ante el Cabildo la importancia de

que los elementos de seguridad dejen de ser meros espectadores.

“La autoridad tendrá los elementos legales para actuar, no solo para observar”, explicó durante su intervención en la sesión.

Con este respaldo legal, las personas que violen una orden de restricción en favor de una mujer o que sean sorprendidas mientras ejercen violencia en la vía pública podrán ser detenidas en el acto.

La reforma aprobada por el Ayuntamiento entrará en vigor de manera oficial una vez que sea publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (POEH).

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **PROCURADURÍA** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

LA VISITADURÍA GENERAL TE ORIENTA

AL ESCANEAR EL CÓDIGO QR

SI CONSIDERAS QUE EL SERVICIO RECIBIDO ES INADECUADO ENTRA AQUÍ

TU QUEJA SE ENVIARÁ PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL DE LA VISITADURÍA GENERAL

BLVR. VALLE DE SAN JAVIER NO. 511, FRACC. VALLE DE SAN JAVIER, PACHUCA DE SOTO, HGO.

visitaduría_pgjh@hidalgo.gob.mx

PROCURATEL
800 912 1314

El Reloj

No, diputados, se trata del derecho de los animales, no de la clase política.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 22 DE MAYO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNAS

Balcón Político
Carlos Camacho 4

ADOGMA
Mauricio Sosa 6

La meta este año es recaudar 7 millones de pesos

Cruz Roja pierde hasta \$2,500 por cada llamada falsa: Saade



El delegado de la institución en Hidalgo exhortó a la población a hacer un uso responsable de los servicios de emergencia

SOCORRO ÁVILA

Desde el abril comenzó la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana, cuya meta de recaudación es de 7 millones de pesos, informó el delegado en Hidalgo, José Ernesto Saade Kuri, quien exhortó a la población a hacer un uso responsable de los servicios de emergencia, pues, por

cada llamado de atención falso, se pierden hasta 2 mil 500 pesos.

Durante su visita al Congreso del estado para promover la campaña de colecta anual, dio a conocer que ya han logrado una recaudación de 3 millones de pesos, por lo que esperan cumplir con la meta de este año.

Explicó que, del total recaudado, se destinará 90% para gastos ope-

rativos y el resto para cuestiones administrativas, por lo que la campaña de colecta se mantendrá todo el año, aunque el boteo en las calles concluirá el próximo mes.

“Se ve reflejado en nuestra atención prehospitalaria, que es el traslado en ambulancia; son servicios totalmente gratuitos para la población, cuando así lo requieren en caso de un accidente, de algún traslado, ahí está Cruz Roja Mexicana”, comentó.

El delegado recordó que el año pasado lograron recaudar cerca de 6 millones 400 mil pesos, por lo que este año esperan llegar a la meta, pues reconoció que la ciudadanía aún mantiene la confianza

▲ El año pasado lograron recaudar cerca de 6 millones 400 mil pesos, por lo que este año esperan llegar a la meta. Foto Benjamín H. V.

con esta institución de servicios de atención de emergencias a través de sus 14 delegaciones en todo el estado.

Saade Kuri indicó que cada servicio atendido por la Cruz Roja implica un gasto de hasta 2 mil 500 pesos, monto que se pierde cuando las llamadas resultan ser falsas, por lo que exhortó a un uso adecuado de los servicios de emergencia.

EL FARO

El transporte público local, para llorar

JORGE A. ROMERO

NO PORQUE ESTEMOS acostumbrados a padecer un mal servicio quiere decir que es normal. Hablo del transporte público, que es tema de conversación luego del terrible accidente del pasado 20 de mayo en el bulevar Minero de Pachuca, que dejó 17 pasajeros heridos y uno fallecido.

Y, AUNQUE HAY un video que muestra que quien tuvo la culpa fue el chofer de una camioneta de carga que golpeó a la unidad de transporte, la cifra de accidentados que viajaban en la camioneta Urvan muestra las anomalías que viven los pasajeros todos los días.

AL REVISAR LA página web de la marca japonesa Nissan, se puede corroborar que el modelo Urvan que circulaba en el bulevar pachuqueño tiene una capacidad máxima de 14 pasajeros, en su versión “amplia AA”.

ES DECIR, EN el supuesto de que la camioneta siniestrada el pasado miércoles fuera esa versión, el chofer permitió subir más pasajeros de los permitidos por el fabricante, lo cual sin duda abre la puerta para que un accidente sea de mayor letalidad.

PERO EL SOBRECUP no es la única irre-

gularidad; cualquiera que se haya subido a esas camionetas del transporte sabe que son todo menos seguras. Y no porque Nissan sea una marca que produzca autos que incumplan con las normas, sino porque las unidades que circulan en Pachuca y otros municipios carecen de medidas de seguridad elementales.

NO ESTOY PENSANDO en que las camionetas tengan bolsas de aire; eso ya sería demasiado pedir. A lo que me refiero es que las unidades ni siquiera cuentan con cinturones de seguridad. Y no pueden tener cinturones, porque los asientos son “hechizos”, instalados por herreros o tapiceros, gente que se dedica a hacer modificaciones a vehículos utilizados para el transporte público. ¿Y por qué no se dejan los asientos que instala Nissan, Toyota o Volkswagen de origen? Pues para saturarlos, para sacarles el máximo provecho, aunque vaya de por medio la vida de los pasajeros.

Y EN ESE contexto es obligado preguntarse: ¿y la Secretaría de Movilidad y Transporte? Nada, es un florero, una institución que en teoría regula y ordena el transporte, pero que en los hechos demuestra todo lo contrario.

PERO LAS CAMIONETAS, taxis y autobuses del transporte público no sólo son

inseguras por las condiciones en que circulan, tampoco hacen valer los seguros que en teoría deberían tener para apoyar a los pasajeros en desgracia cuando sufren un accidente.

PARECE INCREÍBLE, PERO los 17 usuarios heridos el pasado miércoles fueron abandonados a su suerte en distintos hospitales públicos.

SEGÚN TESTIMONIOS DE familiares de las víctimas del accidente, publicados en medios de comunicación locales, los pacientes reciben atención básica en hospitales públicos. Uno de los casos más graves es el de Lidia Flores Chavarría, quien presentó fractura de cráneo, lesiones en brazo y muñeca, así como desprendimiento del cuero cabelludo.

HASTA AYER, LIDIA estaba internada en el Hospital General, donde únicamente recibió primeros auxilios. La cirugía que requiere tendrá que buscarla por sus propios medios, porque la Semot se desentendió del accidente. Y si la autoridad ignora algo tan elemental, ya podemos imaginar que el concesionario hará lo mismo: hacerse de la vista gorda.

ES DECIR, LOS usuarios del transporte público de Hidalgo están abandonados a su suerte, a viajar en las peores condiciones posibles y sin la certeza de que van a llegar con vida a su destino.